Asunción, 11 de diciembre de 2015.-

Señor
LORENZO DE COLLEVILLE D`ECCLESIIS
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles que conforme a la Resolución del Consejo Directivo Nº 06 Acta Nº 28 de fecha 09/12/2015, que adjudica el llamado LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, vuestro inmueble fue adjudicado para el Centro de Atención de San Estanislao. Se adjunta copia de la citada Resolución.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

LORENZO DE COLLEVILLE
11/12/15

P/A
C.P. Derlis Florentín
Departamento de Contrataciones